

---

## **ANUNCIO BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2017

---

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y una vez haya sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas reunida en sesión de 27 de junio de 2018, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Calahorra, 28 de junio de 2018